



## La oleada de iniciativas no prevé presupuestos, son inviables, dice la ONG ¿México, cómo vamos?

La batería de reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero plantea derechos fundamentales como atención médica universal y gratuita, vivienda, educación, medio ambiente sano y agua, sin embargo, la seguridad pública está ausente en este paquete de iniciativas sin contar que tampoco tienen una evaluación de impacto presupuestario para estas propuestas, lo que prevé falta de recursos para ponerlas en marcha.

La organización ¿México, ¿cómo vamos? detalla que reformas de esta magnitud requieren recursos públicos para poder convertirse en políticas públicas.

### SIN CÁLCULO PRESUPUESTAL

El artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que el Ejecutivo federal debe realizar una evaluación de impacto presupuestario de cada una de las iniciativas que presente al Congreso.

Según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), no se encontraron dichas evaluaciones de las iniciativas presentadas el pasado 5 de febrero.

“Los programas públicos sin recursos presupuestales no son viables”, advierte un análisis del grupo de economistas ¿México, cómo vamos?

### COMPROMISO PENDIENTE

También brilla por su ausencia una reforma que fortalezca la seguridad pública con mando civil y que esté fundamentada en la protección de los derechos humanos y enfocada en dismi-

nuir la violencia, tal como fue su compromiso de campaña hace 6 años y como quedó en la exposición de motivos de la reforma constitucional por la cual se creó la Guardia Nacional.

Otro tema importante por la crisis que se registra en México en la del agua, pero la iniciativa del presidente López Obrador sobre el uso en esta materia o minimiza la preponderancia del uso del agua en el sector agrícola a nivel nacional y no considera otras soluciones para combatir la escasez de agua.

De acuerdo al análisis de “México, ¿cómo vamos?, para finales de enero del 2024, el Monitor de Sequía de México reportó que 1,070 municipios del país (el 43.3% del total) experimentan condiciones de sequía severa, extrema o excepcional, afectando así a cerca del 47.5% de la población.

La iniciativa presentada por López Obrador sobre el uso del agua busca establecer la preferencia del consumo personal y doméstico sobre los usos industrial, agrícola, minero y de generación de energía eléctrica, así como prohibir el otorgamiento de nuevas concesiones a particulares en zonas con escasez de agua. (Alejandro Páez) •

**Faltó una reforma que fortalezca la seguridad pública con mando civil y enfocada en disminuir la violencia, como fue su compromiso de campaña hace 6 años, recuerda “México, ¿cómo vamos?”**